

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

281**MADRID NÚMERO 25****EDICTO**

Doña María José González Huergo, secretaria de lo social del número 25 de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña María Teresa Pérez Arroyo, contra Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social, herederos conocidos y desconocidos de doña Patrocinio Jiménez Vergel, doña Avelina Jiménez Vergel, doña Beatriz Jiménez Vergel y herencia yacente de las mismas, en reclamación por Seguridad Social, registrado con el número 808 de 2007, se ha acordado citar a herederos conocidos y desconocidos de doña Patrocinio Jiménez Vergel, doña Avelina Jiménez Vergel, doña Beatriz Jiménez Vergel y herencia yacente de las mismas, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 1 de junio de 2010, a las nueve y diez horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 25, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a herederos conocidos y desconocidos de doña Patrocinio Jiménez Vergel, doña Avelina Jiménez Vergel y doña Beatriz Jiménez Vergel, así como la herencia yacente de las mismas, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 5 de abril de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/14.743/10)